

**INFORME DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 DEL  
AYUNTAMIENTO DE ARICO**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene una Sociedad Mercantil de capital íntegro denominada “Arico-Mogán Empresa Municipal”.

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.

2.- No se ha cumplido el plazo para la emisión del informe por parte de la Comisión Especial de Cuentas.

3.- No se ha cumplido el plazo establecido para el inicio de la exposición pública de la Cuenta General.

4.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación de la Cuenta General al Pleno.

C) En relación con la documentación complementaria

1.- En la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

2.- En la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la Entidad Local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

3.- En la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias, no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

D) En relación con la Memoria

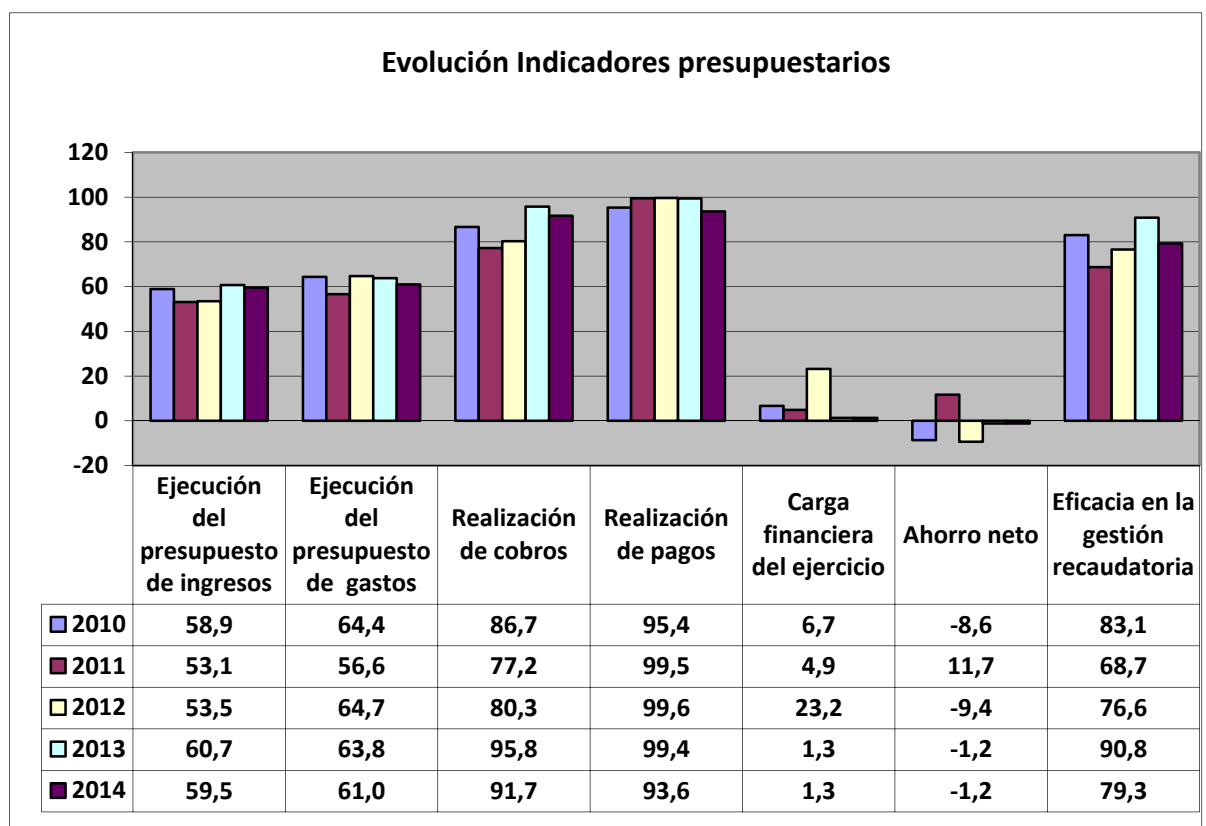
1.- El total del importe de los acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de la Memoria no coincide con la suma del haber de la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" del Balance de comprobación.

2.- El importe del exceso de financiación afectada del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas de los "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación" de la Memoria.

## ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 5 puntos porcentuales.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 5,4 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 7,4 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

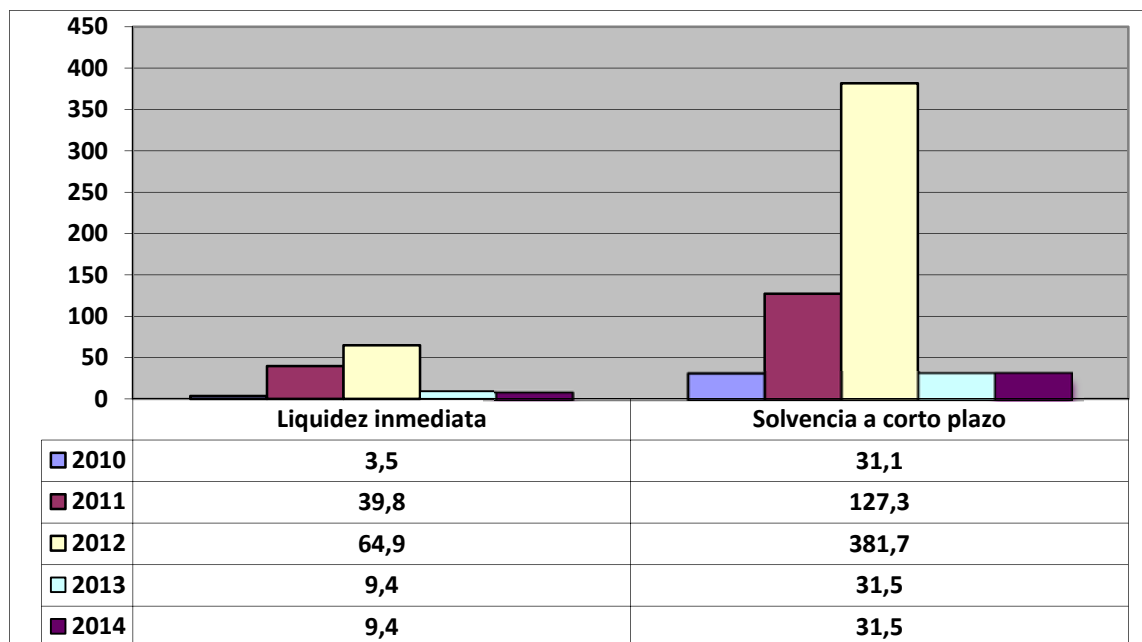
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 3,8 puntos porcentuales.

## B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 5,2.

- **Solvencia a corto plazo**

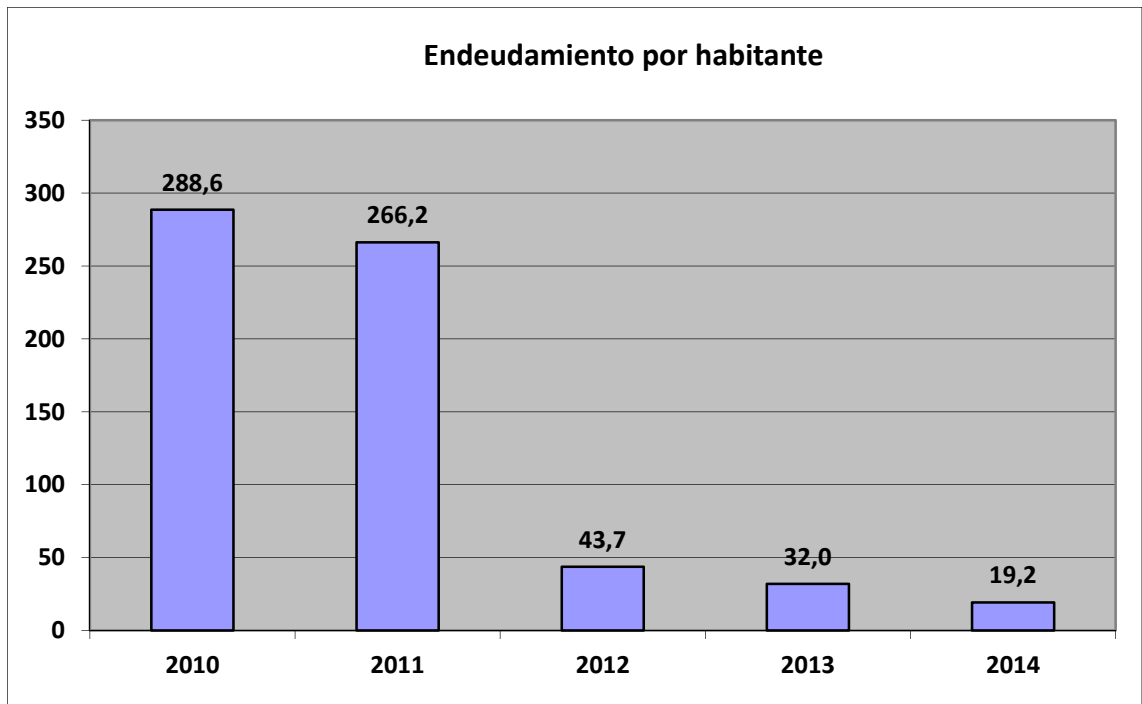
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución, en tantos por uno, de 12,4.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda por cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda por cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 269,4 euros por habitante.



## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 50,4 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 27,4 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 44,8 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 41,4 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 72,6 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron intermedios y reducidos, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se situaron en, niveles reducidos, el 91,7 % y 93,6 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 79,3 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera del ejercicio alcanzó el 4,5 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE,  
Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA  
GENERAL DEL EJERCICIO 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE ARICO**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

# INCIDENCIAS

## Cuenta General del ejercicio 2014 de la Entidad Ayuntamiento Arico (Santa Cruz de Tenerife)

### INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Arico (NIF: P3800500E)
<b>24) Memoria Información presupuestaria</b>
<b>317. Memoria. Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de gastos. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.</b> El total del importe de los "acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" de la memoria no coincide con la suma del haber de la cuenta (413) acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto del "balance de comprobación". Errores detectados: 161,740.25 no es igual a 300,150.49
<b>26) Memoria Remanente de tesorería</b>
<b>362. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería.</b> El importe del exceso de financiación afectada del "remanente de tesorería" de la memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas de los "gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación" de la memoria. Errores detectados: 7,140,430.44 no es igual a 9,774,438.04 Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.
<b>30) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería</b>
<b>22. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo</b> El «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
<b>27. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios</b> En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
<b>32. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación</b> En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

TIPO ENTIDAD:	<b>Ayuntamiento</b>	Página 1/2
ISLA:	<b>Tenerife</b>	Población: <b>7.670</b> <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2014)</small>
NOMBRE:	<b>Arico</b>	Modelo: <b>Normal</b>

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
<b>1 IMPUESTOS DIRECTOS</b>	1.828.535,08	0,00	0,00%	1.828.535,08	2.019.211,55	110,43%	27,36%	1.717.719,36	85,07%	301.492,19
<b>2 IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	60.000,00	0,00	0,00%	60.000,00	31.663,18	52,77%	0,43%	22.670,29	71,60%	8.992,89
<b>3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS</b>	690.186,69	0,00	0,00%	690.186,69	878.401,45	127,27%	11,90%	583.258,40	66,40%	295.143,05
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	4.605.464,43	265.533,64	5,77%	4.870.998,07	3.730.920,31	76,59%	50,55%	3.723.303,91	99,80%	7.616,40
<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	144.901,25	0,00	0,00%	144.901,25	90.918,40	62,75%	1,23%	90.918,40	100,00%	0,00
<b>6 ENAJENACION INVERSIONES REALES</b>	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00%	0,00	629.797,93	0,00%	8,53%	629.797,93	100,00%	0,00
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	4.803.566,04	0,00%	4.803.566,04	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	300,00	0,00	0,00%	300,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.329.387,45</b>	<b>5.069.099,68</b>	<b>69,16%</b>	<b>12.398.487,13</b>	<b>7.380.912,82</b>	<b>59,53%</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.767.668,29</b>	<b>91,69%</b>	<b>613.244,53</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	3.383.480,47	243.397,30	7,19%	3.626.877,77	3.291.142,88	90,74%	44,79%	3.219.240,00	97,82%	71.902,88
<b>2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.</b>	3.435.044,53	64.415,33	1,88%	3.499.459,86	3.041.547,25	86,91%	41,39%	2.826.407,48	92,93%	215.139,77
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	3.400,00	319.569,40	9399,10%	322.969,40	305.080,39	94,46%	4,15%	241.088,49	79,02%	63.991,90
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	124.996,54	124.341,93	99,48%	249.338,47	131.378,30	52,69%	1,79%	110.529,05	84,13%	20.849,25
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	18.500,00	4.228.118,09	22854,69%	4.246.618,09	484.316,34	11,40%	6,59%	469.072,30	96,85%	15.244,04
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	89.257,63	0,00%	89.257,63	82.148,63	92,04%	1,12%	1.246,00	1,52%	80.902,63
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	15.720,00	0,00	0,00%	15.720,00	12.411,73	78,96%	0,17%	12.272,09	98,87%	139,64
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.981.141,54</b>	<b>5.069.099,68</b>	<b>72,61%</b>	<b>12.050.241,22</b>	<b>7.348.025,52</b>	<b>60,98%</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.879.855,41</b>	<b>93,63%</b>	<b>468.170,11</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
Fondos líquidos	<b>6.876.624,47</b>
Derechos pendientes de cobro	<b>7.885.564,07</b>
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	613.244,53
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	7.573.665,32
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	26.130,59
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	327.476,37
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>789.809,49</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	468.170,11
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	239.058,85
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	186.244,45
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	103.663,92
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>13.972.379,05</b>
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>5.887.276,25</b>
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>7.140.430,44</b>
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>944.672,36</b>

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	295.484,80	4,02%
1 Servicios públicos básicos	2.832.003,45	38,54%
2 Actuaciones de protección y promoción social	1.029.400,98	14,01%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.270.201,77	17,29%
4 Actuaciones de carácter económico	143.003,70	1,95%
9 Actuaciones de carácter general	1.777.930,82	24,20%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.348.025,52</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
1. Derechos reconocidos netos	7.380.912,82	
2. Obligaciones reconocidas netas	7.348.025,52	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>32.887,30</b>	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	682.880,57	
5. Desviaciones negativas de financiación	443.019,98	
6. Desviaciones positivas de financiación	53.386,15	
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>1.105.401,70</b>	

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>		
	Derechos	Obligaciones
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>	<b>12.337.700,55</b>	<b>285.338,34</b>
Variación	-3.088.253,34	-2,35
Cobros/Pagos	1.675.781,89	46.277,14
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>7.573.665,32</b>	<b>239.058,85</b>

TIPO ENTIDAD:	<b>Ayuntamiento</b>	Página 2/2
ISLA:	<b>Tenerife</b>	Población: <b>7.670</b> <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2014)</small>
NOMBRE:	<b>Arico</b>	Modelo: <b>Normal</b>

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>	<b>%</b>	<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>37.363.781,98</b>	<b>80,03%</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>45.015.487,42</b>	<b>96,42%</b>
Inversiones destinadas al uso general	27.256.192,97	58,38%	Patrimonio	4.903.807,06	10,50%
Inmovilizaciones inmateriales	58.665,86	0,13%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	9.496.809,51	20,34%	Resultados de ejercicios anteriores	40.071.087,25	85,83%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	40.593,11	0,09%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones financieras permanentes	552.113,64	1,18%	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>55.149,32</b>	<b>0,12%</b>
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	Otras deudas a largo plazo	55.149,32	0,12%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9.321.335,93</b>	<b>19,97%</b>	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.614.481,17</b>	<b>3,46%</b>
Deudores	2.418.081,27	5,18%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	26.630,19	0,06%	Otras deudas a corto plazo	92.001,04	0,20%
Tesorería	6.876.624,47	14,73%	Acreedores	1.522.480,13	3,26%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>46.685.117,91</b>	<b>100,00%</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>46.685.117,91</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	72,61%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	60,98%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	93,63%
4. GASTO POR HABITANTE	958,02 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	73,85 €
6. ESFUERZO INVERSOR	7,71%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	23,85
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	59,53%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	91,69%
10. INGRESO POR HABITANTE	962,31 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	79,32%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	75,46
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	4,52%
14. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	39,78 €
15. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	144,12 €
16. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	117,01%
17. AHORRO BRUTO	-0,27%
18. AHORRO NETO	-0,27%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	16,22%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	18,12%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>40.593,11</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>0,00</b>

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	1.037.218,81	20,46%
Suplementos de Crédito	348.030,52	6,87%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	273.357,94	5,39%
Transferencias de Crédito Negativas	273.357,94	5,39%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	3.464.033,38	68,34%
Créditos Generados por Ingresos	219.816,97	4,34%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>5.069.099,68</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	19,19 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	8,71
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	18,69